



# Municipalidad de Escazú

## Subproceso Gestión Ambiental

### Consulta por áreas de protección

De nacientes, ríos, quebradas y pozos

Correos: ambiental3@escazu.go.cr / ambiental4@escazu.go.cr

Telefonos: 2208-7536 / 2208-7500 Ext. 7615

Número de plano catastro\*: SJ-

A nombre de:

Dirección exacta:

Nombre de la persona que solicita\*:

Teléfono/Correo electrónico\*:

Número de expediente en Control Constructivo (si lo tiene):

Objetivo de la consulta\*:  Compra / venta de terreno  Ampliación construcción existente  Fraccionamiento

Construcción especifique\*:

Otros especifique\*:

Firma del solicitante:

\* Información indispensable con letra clara y legible

Debe adjuntar copia legible de Plano Catastro como requisito para solicitar este trámite o indicar si cuenta con expediente en Subproceso de Control Constructivo.

La respuesta a la consulta tiene una vigencia de 4 meses a partir de su emisión. El trámite tiene un tiempo de respuesta de 10 días hábiles. Esta consulta se realiza basada en la información oficial de la Dirección de Aguas (MINAE) y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA) y de ser necesaria consulta a estas u otras instancias el tiempo de respuesta podrá ser superior a los 10 días hábiles. Para retirar la respuesta debe de presentar este comprobante o autorización firmada y copia de la cédula de quien solicita.

F-GA-13